

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9846** *Resolución de 8 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Miramar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 152, de 8 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad:

Una plaza de funcionario de carrera, Grupo A, Subgrupo A/1, de la escala de Administración General, subescala técnica y categoría superior, por el turno de acceso libre, sistema de selección de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Miramar, 8 de agosto de 2017.–El Alcalde, Asensio Llorca Bertó.